

Núm.Exp. 3-04
Dependència 350300
Autor AM/RC

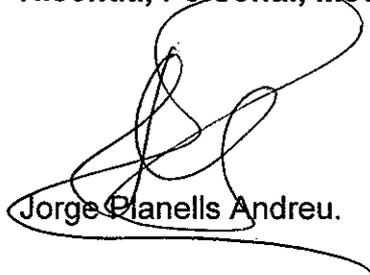
ASSUMPTE: INSTAL·LACIONS ESPORTIVES DEL PARC CENTRAL.

En relació a la sol·licitud formulada de data 21/02/2014 pel que fa a la documentació i petició d'informació de les instal·lacions esportives del Parc Central, li adjunt la documentació complementària a la que va ser entregada amb data 17 de juny de 2014 que se relaciona a continuació:

- ❖ Actes de la Comissió Tècnica de seguiment de la concessió pública de les instal·lacions esportives de Parc Central de data 22/09/2008, 26/02/2010, 11/03/2010, 13/04/2010, 31/05/2010 i 20/07/2010.

Torrent, a 6 de agost de 2014.

**El Regidor Delegat de l'Àrea de Govern d'Economia,
Hisenda, Personal, Modernització i Seguretat Ciutadana,**



Jorge Planells Andreu.



Núm. 2363 Torrent, 22 de setembre de 2008

Considerant que per acord del Ple d'este Ajuntament en sessió de 31 de juliol de 2004 es va adjudicar el contracte per a la gestió i explotació de la piscina La Cotxera i el contracte per a la gestió i l'explotació de les instal·lacions esportives de "La Ciutat de l'Esport i de l'Oci" a la mercantil Gaia Gestió Esportiva, SL.

Considerant que el Plec de Prescripcions Tècniques que regix els contractes disposa la designació d'una Comissió Tècnica de Seguiment per a vetlar pel compliment dels plecs de condicions

Considerant que per acord plenari de data 9 de desembre de 2004 es van nomenar les persones que havien d'integrar la Comissió Tècnica de Seguiment a proposta de la presidenta de la Fundació Esportiva Municipal i del gerent de zona de la citada mercantil.

Considerant que la composició política de l'Ajuntament ha variat com a conseqüència de les eleccions locals celebrades l'any passat, així com que també Gaia Gestió Esportiva, SL ha canviat el gerent de zona.

Considerant així mateix que l'estructura orgànica i funcional d'este Ajuntament ha patit modificacions que impliquen que no hi haja una correlació exacta entre algun dels càrrecs que han d'integrar la Comissió Tècnica de Seguiment i aquella estructura, per tot això es fa necessari actualitzar-ne la composició.

Per tot això, i de conformitat amb la proposta de Gaia, Gestió Esportiva, SL, RESOLC:

PRIMER.- Determinar que la Comissió Tècnica de Seguiment de la instal·lació La Cotxera" estarà constituïda de la manera següent:

* President: Sr. Miguel Francisco Monterde Alepuz, regidor delegat d'Esports.

* Vocals:

- Sr. Jaime Selfa Navarro, gerent de la Fundació Esportiva Municipal.
- Sra. Isabel M. Cerdá Ureña, viceinterventora i responsable del Servei d'Intervenció.
- Sr. Jorge Stuyck Portillo, cap del Servei d'Obres Públiques.
- Sr. Miguel Angel Villalba Quicios, representant dels clubs esportius vinculats a la instal·lació.
- Sr. Rafael Plaza Delgado, com a metge especialista en Medicina de l'Esport.

- Sr. Ricardo Carballo Vázquez, director territorial de Llevant de Gaia Gestió Esportiva, SL i director Parc Central i La Cotxera
- Sra. María Sabater Mora, coordinadora tècnica de Parc Central i La Cotxera.

* Secretari: - Sr. Fernando Salom Herrero, secretari de la FDM o persona en qui delegue.

SEGON.- La Comissió Tècnica de Seguiment de les instal·lacions de la Ciutat de l'Esport i de l'Oci" estarà constituïda de la manera següent:

* President: Sr. Miguel Francisco Monterde Alepuz, regidor delegat d'Esports.

* Vocals:

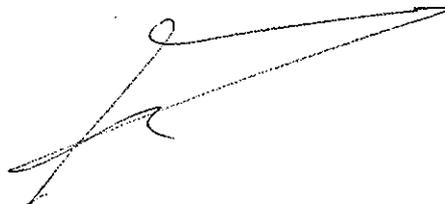
- Sr. Jaime Selfa Navarro, gerent de la Fundació Esportiva Municipal.
- Sra. Isabel M. Cerdá Ureña, viceinterventora i responsable del Servei d'Intervenció.
- Sr. Jorge Stuyck Portell, cap del Servei d'Obres Públiques.
- Sr. Miguel Angel Villalba Quicios, representant dels clubs esportius vinculats a la instal·lació.
- Sr. Rafael Plaza Delgado, com a metge especialista en Medicina de l'Esport.
- Sr. Ricardo Carballo Vázquez, director territorial de Llevant de Gaia Gestió Esportiva, SL i director de Parc Central i La Cotxera
- Sra. María Sabater Mora, coordinadora tècnica de Parc Central i La Cotxera.

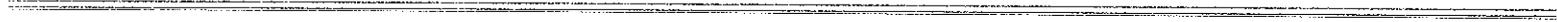
* Secretari: Sr. Fernando Salom Herrero, secretari de la FDM o persona en qui delegue.

TERCER.- Donar compte del present acord al Ple de l'Ajuntament perquè en tingueu coneixement i efectes oportuns.

QUART.- Contra el present acord, que posa fi a la via administrativa, podrà interposar recurs contenciós administratiu davant dels jutjats contenciosos administratius de la província de València, en el termini de dos mesos comptadors des de l'endemà de la notificació, sense perjudi que pugui exercitar qualsevol altre que estime pertinent.

No obstant això, de conformitat amb el que disposen els articles 107, 116 i 117 de la Llei 30/1992, de Règim Jurídic de les Administracions Públiques i del Procediment Administratiu Comú, podrà interposar-se potestativament recurs de reposició davant del Ple, en el termini d'un mes, comptador a partir de l'endemà de la recepció de la present notificació.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned to the right of the main text block.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DEL PARC CENTRAL Y DE LA COTXERA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010.**

Por el Ayuntamiento de Torrent:

Don Miguel Fco. Monterde Alepuz, Concejal
Delegado de Deportes y Presidente de la Comisión.

Don Jaime Selfa Navarro, Gerente de la FDM

Doña Isabel M^a Cerdá Ureña, Viceinterventora y
responsable del Servicio de Intervención

Don Jose Antonio Pérez García, en sustitución de
D. Jorge Stuyck Portillo.

Como Invitados:

Doña Amparo Folgado Tonda, Delegada de Régimen
Interior

Don Santiago Martí Alepuz, Delegado de
Urbanismo

~~Don Francisco Potenciano Moreno, Jefe de Servicio
Económico Presupuestario~~

Por la empresa GAIA GESTIÓN DEPORTIVA, S.A.

Don Jabel Balseiro Otero, Nuevo Director Técnico
de Parc Central

Excusa su no asistencia:

Don Jorge Stuyck Portillo, Arquitecto municipal

Don Miguel Angel Villalba Quicios, representante
de los clubes deportivos vinculados a la instalación

Don Rafael Plaza Delgado

Actúa como **Secretario Don Fernando Salom
Herrero**, Secretario General del Ayuntamiento de
Torrent y de la FDM

En la ciudad de Torrent, siendo las
dieciocho horas del día 26 de febrero
2010, se reúne la Comisión Técnica
de Seguimiento de las Instalaciones
Deportivas Municipales Parc Central y
Cotxera, con la asistencia de los
miembros de la misma relacionados al
margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
se pasa al estudio de los asuntos
incluidos en el orden del día con el
siguiente resultado:

1.- Inspección de las instalaciones de Cotxera.

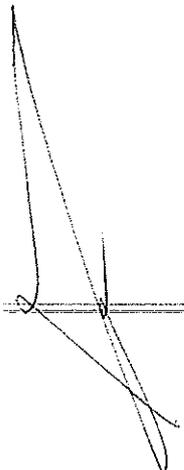
Por el Presidente se hace referencia al escrito presentado por GAIA
como concesionaria de las instalaciones en el que solicita autorización para el

cierre temporal de las correspondientes a Cotxera al objeto de poder acometer las reformas necesarias.

Se explica que por los servicios técnicos municipales se han identificado y valorado hasta 52 deficiencias observadas en estas, a lo que el representante de GAIA manifiesta que tal como se ha documentado junto al escrito anterior, el 90 por 100 de las mismas han sido asumidas por la empresa, a excepción de 3 ó 4 aspectos en los que entienden no ser necesarias las reparaciones por haber presentado certificados de inspección favorables.

Añade que la intención de GAIA es subsanar adecuadamente todas las deficiencias señaladas y comenzar a prestar nuevamente el servicio en las condiciones idóneas.

Tras estas matizaciones todos los asistentes a la sesión se desplazan hasta las instalaciones de la piscina cubierta de la Cotxera al objeto de comprobar in situ las deficiencias señaladas en los informes técnicos referidos.



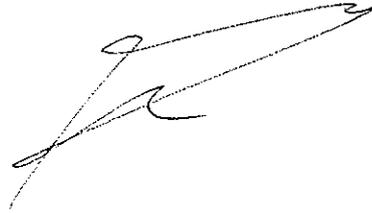
Ya en las instalaciones se puede observar a simple vista el mal estado de duchas y vestuarios, con un pavimento que ha saltado en muchas partes y que falta en otras, al igual que en la zona de playas de las piscinas. Se observan asimismo graves deterioros de puertas y marcos metálicos debidos a la corrosión; filtraciones de agua importantes en los techos del sótano, bajo la zona de piscinas y playas. Paredes en mal estado o necesitadas de una mano de pintura. Deficiencias graves en cuadros eléctricos e instalaciones y, fundamentalmente, una gran condensación en el ambiente de la zona de piscinas por un deficiente aireado.

Los integrantes de la comisión e invitados constatan la realidad de lo contenido en los informes técnicos y su gravedad, así como la urgencia en las reparaciones de todas las deficiencias observadas, a cuyo respecto el Sr. Balseiro manifiesta que se encuentran a la espera de que las empresas contactadas para realizar las reparaciones presenten sus planes de trabajo y concreten el tiempo necesario para su realización, lo que inmediatamente será presentado en el Ayuntamiento para que este apruebe la realización de las

tareas de reparación y/o mantenimiento, así como la fecha concreta en que debe procederse al cierre de las instalaciones y durante cuánto tiempo.

Tras esta conversación final se da por cerrado el objeto de la visita.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos del día de la fecha, de la que se expide la presente acta de cuyo contenido doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive-like shape.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DEL PARC CENTRAL Y DE LA COTXERA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2010.**

Por el Ayuntamiento de Torrent:

Don Miguel Fco. Monterde Alepuz, Concejal
Delegado de Deportes y Presidente de la Comisión.

Don Jaime Selfa Navarro, Gerente de la FDM

Doña Isabel M^a Cerdá Ureña, Viceinterventora y
responsable del Servicio de Intervención

Don Jorge Stuyck Portillo.

Don Miguel Angel Villalba Quicios, representante
de los clubes deportivos vinculados a la instalación

Por la empresa GAIA GESTIÓN DEPORTIVA, S.A.

Don Jabel Balseiro Otero, Nuevo Director Técnico
de Parc Central

D. Pablo Vilar Albariño.

Excusa su no asistencia:

Don Rafael Plaza Delgado

Actúa como Secretario Don Fernando Salom
Herrero, Secretario General del Ayuntamiento de
Torrent y de la FDM

En la ciudad de Torrent, siendo las dieciocho horas del día 11 de marzo de 2010, se reúne la Comisión Técnica de Seguimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales Parc Central y Cotxera, con la asistencia de los miembros de la misma relacionados al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente resultado:

1.- Aprobación de la propuesta de cierre temporal de la piscina La Cotxera por reparación de sus instalaciones.

Por el Presidente se hace referencia al escrito presentado por GAIA como concesionaria de las instalaciones en el que solicita autorización para el cierre temporal de las correspondientes a Cotxera al objeto de poder acometer

las reparaciones y reformas necesarias en esta para devolverle el adecuado nivel de calidad para el fin a que están destinadas.

Tras las oportunas deliberaciones esta Comisión resuelve informar favorablemente el cierre de las instalaciones durante el período comprendido entre el día 22 de marzo y el 31 de julio de 2010, abriendo las instalaciones al público el día 1º de agosto siguiente, y ello conforme al cronograma presentado por la propia concesionaria; en el bien entendido que la fecha de reapertura al público tiene el carácter de límite, y que cualquier demora en su cumplimiento podrá ser penalizada.

Se acuerda asimismo que los técnicos municipales puedan girar visitas periódicas de inspección para asegurar el correcto desarrollo del cronograma y la buena ejecución de las obras.

2.- Aprobación de la oferta alternativa a los socios y usuarios de la piscina La Cotxera durante la realización de las obras.

~~Vista la propuesta que formula la empresa concesionaria para~~
compensar a los abonados y usuarios por las molestias ocasionadas por la interrupción en el servicio, y que se concreta en lo siguiente:

Opción 1: Seguir disfrutando del servicio en "Parc Central":

Para esta opción Gaia pone a disposición de abonados y usuarios las instalaciones y parrilla de actividades de "Parc Central Ciudad del Deporte" durante el periodo que "La Cotxera" permanezca en parada técnica. Además, si alguno de estos o de su familia fuera cursillista, podrá seguir disfrutando y recibiendo el curso en las instalaciones de "Parc Central" con las mismas condiciones y horarios contratados.

Como medida compensatoria por las molestias causadas, durante este periodo de tiempo, se descontará el 50% de la cuota de su abono mensual.

Opción 2: No quiere o no le interesa seguir disfrutando del servicio en "Parc Central":

Se ofrece la congelación de la cuota mensual hasta que las obras finalicen, conservando la matrícula y plaza como cursillista (si fuese el caso) tras la reapertura del centro.

Como medida compensatoria además se podrá reclamar la parte proporcional de la cuota de Marzo no disfrutada o no abonar el primer mes tras la reapertura de Cotxera.

Por último, quien no estuviera interesado en las opciones mencionadas puede solicitar la baja definitiva de su abono o curso, reclamando la parte proporcional del importe del mes de Marzo no disfrutado

Esta Comisión de Seguimiento, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la propuesta formulada por la empresa concesionaria al estimarla suficiente.

De igual modo, se informa favorablemente la campaña de información diseñada para dar a conocer la interrupción del servicio y las compensaciones ofrecidas, mediante cartelería, cartas domiciliarias, mensajes a móvil (sms), etc.

3.- Aprobación de las obras a realizar en la reparación de la piscina La Cotxera.

Por unanimidad se aprueba la relación de obras a acometer para la reparación de las instalaciones de la Cotxera y que se reproduce seguidamente, la cual se encuentra asimismo valorada y conformada por los técnicos municipales:

PLANTA SOTANO

ACCESOS A LA INSTALACION Y ASEOS DE USO PUBLICO

Sustitución de puerta en cuarto de máquinas del ascensor.

Reparación de puertas de trampilla.

GARAJE

Reparación de las fugas de agua.

SALA TECNICA

Reparación de las fugas de agua

Desmontaje y transporte del vaso de expansión fuera de uso.

Reposición de elementos metálicos que presentan corrosión severa.

Reparación de elementos metálicos que presentan corrosión leve

Reparación del paramento horizontal superior en la zona del C.G.B.T.

SALA DE MULTIACTIVIDADES

Sustitución de puerta de salida al exterior.

Reparación del enlucido del paramento horizontal superior.

Reparación de las humedades en muros en contacto con el terreno.

PLANTA BAJA

VESTIBULO-RECEPCION

Reparación de la pintura en el paramento horizontal superior del acceso.

Reposición de la canaleta de conducciones eléctricas

VESTUARIOS Y ASEOS

Reparación de las fugas de agua

Reposición de puertas
Sustitución del pavimento de las duchas

ZONA PISCINAS

Reparación del pavimento de la playa
Reparación de elementos metálicos que presenten corrosión leve
Reposición de elementos metálicos que presentan corrosión severa
Se repondrán altavoces
Reposición del sellado perimetral de los vidrios

GIMNASIO

Reparación de la perforación en el paramento vertical

ACCESO A ESCALERA HACIA SALA DE MULTIACTIVIDADES

Reparación Del encuentro del pavimento con la escalera

PLANTA PRIMERA

ESCALERA Y VESTIBULO

Reparación del enlucido del paramento horizontal superior
Reparación del enlucido del paramento vertical en contacto con el anclaje del pasamanos
Reposición de luminarias empotradas

SALA DE SPINNING

Reposición del rodapié roto
Reposición de la rejilla del hueco del retomo de aire de la máquina de climatización del recinto
Reposición de tapa de registro
Reposición de Luminarias empotradas

GALERIA DE ESPECTADORES

Reposición del burlete de la puerta
Reparación de la barandilla que presenta corrosión leve
Reposición de la pintura en el paramento vertical

PLANTA CUBIERTA

Reposición de la capa separadora antipunzonante

EXTERIOR

Reposición de pieza fragmentada del aplacado de fachada
Reposición de pieza fragmentada del pavimento del acceso exterior
Reposición de bandas antideslizantes en la escalera exterior de acceso
Reparación de las escaleras metálicas exteriores que presentan corrosión leve

INSTALACIONES

Controladores bombas filtración
Sala depósitos químicos
Sala de ACS, acumulación piscinas y grupo de presión
Deshumectador
Sala de calderas

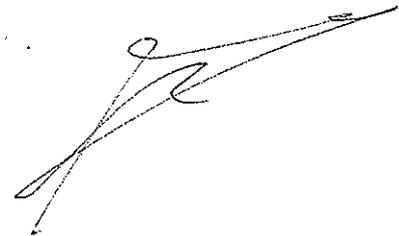
A este respecto, por el Presidente de la Comisión se desea hacer constar en acta que la empresa concesionaria deberá tener sumo cuidado con la información que se de a partir de ahora y sobre este asunto en las instalaciones de Parc Central.

Por otro lado, y pese a no existir relación directa con el orden del día,

por el Sr. Monterde se desea hacer constar en acta su recordatorio de que la empresa concesionaria deberá regar el campo de césped y los dedicados al fútbol, pues aun ser césped artificial precisa de un cuidado.

De igual modo desea recordar el mantenimiento de las redes de las porterías y de sus anclajes, pues hay quejas reiteradas al respecto de su falta de mantenimiento adecuado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de la que se expide la presente acta de cuyo contenido doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

